

COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (SUBDIRECCIONES, JEFATURAS DE UNIDADES TÉCNICAS), CONVOCADOS CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 7 DE MAYO DE 2024, DEL GERENTE

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE MÉRITOS GENERALES

Reunida la Comisión Técnica de Valoración adopta los siguientes acuerdos:

1. Aceptar la reclamación de D. Juan Crespo Guillén sobre el nivel consolidado, 24 en vez de 22 de acuerdo a corrección de RRHH.
2. Publicar la siguiente lista de admitidos y excluidos junto a la valoración definitiva de la *fase de méritos generales*:

PUESTO PFR1024. SUBDIRECTOR/A DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	A.1 Grado consolidado	A.2 Trabajo desarrollado	A.3 Cursos	A.4 Antigüedad	A.5 Puestos trabajo	A.6 Idioma	A.7 Conciliación	TOTAL
CRESPO GUILLÉN, JUAN	***7172**	1,2	5,000	4,0000	4,750	0	0	0	14,95

Excluidos: Ninguno

PUESTO PFR0539. JEFE/A DE LA UNIDAD TÉCNICA DE DESARROLLO

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	A.1 Grado consolidado	A.2 Trabajo desarrollado	A.3 Cursos	A.4 Antigüedad	A.5 Puestos trabajo	A.6 Idioma	A.7 Conciliación	TOTAL
CARCELES MONTALBÁN. MOISÉS	***8282**	1,2	5,000	4,0000	4,750	0	0	0	14,95

Excluidos: Ninguno

PUESTO PFR0541. JEFE/A DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN A USUARIOS

Desierta

3.- La presentación y defensa de las Memorias, exigida en las bases de la convocatoria, se realizará el día 28 de junio: a las 09:00 horas (puesto PFR1024) y 10:00 horas (puesto PFR0539) en el Salón de Grados de la Escuela Politécnica Cáceres (Edificio de Telecomunicaciones).

A fecha de firma electrónica
El presidente del tribunal Fdo. David Rodríguez Lozano

Código Seguro De Verificación	8GQ9yXuLlJdB0od9ysIrDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David Rodríguez Lozano - U00200050 Director Servicio Informatica y Comun.	Firmado	26/06/2024 10:30:04	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/8GQ9yXuLlJdB0od9ysIrDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			